

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N°87 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 15 de noviembre de 2023.-
HORA DE INICIO : 15:30 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 17:56 HORAS.-

En Paillaco a quince de noviembre del año 2023, siendo las quince horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°88, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez
- Gastón Fuentes
- Gabriel Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2.- INFORME DE COMISIONES

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

4.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 86 y el acta extraordinaria 31.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Presidida por el concejal sr. Gastón Fuentes, estuvieron presentes todos los concejales.

El primer punto fue la modificación presupuestaria N°15 por mayores ingresos del Fondo Común Municipal, siendo pre aprobada.

2.2.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 DE LA MUNICIPALIDAD POR UN MONTO DE \$M 259.000

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

El segundo punto fue la modificación N°16, que tiene que ver con un tema contable, calzado, básicamente lo que es el leasing de los vehículos. Y el concejo pre aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria.

2.4.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 DE LA MUNICIPALIDAD POR UN MONTO DE \$ 535.370.228

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: se hace mención que durante esta reunión de la comisión se hizo entrega del informe de pasivos y personal al Concejo Municipal de acuerdo con lo que estipula la ley.

Como tercer punto se vio una demanda laboral de un funcionario asistente de la educación lo que fue expuesto por la asesora jurídica, la señorita Magdaly Zambrano y por unanimidad se rechaza la base de acuerdo interpuesto en demanda por despido indirecto.

2.6.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se rechaza por unanimidad

ACUERDAN POR UNANIMIDAD RECHAZAR ACUERDO PROPUESTO POR EL TRIBUNAL LABORAL DE PAILLACO, RESPECTO CAUSA ROL N°0-19-2023 POR DESPIDO INDIRECTO, CONJUNTAMENTE COBRO DE PRESTACIONES Y ACCIÓN INDEMNIZATORIA. MONTO \$10.000.000.

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como cuarto punto se vio el trato directo de aseo del personal en los recintos municipales. Básicamente la concesión administrativa de aseo y ornato y personal en recintos municipales. Y el concejo de acuerdo a lo que explicó la Administradora municipal, preaprobó por unanimidad autorizar y realizar el trato directo para la concesión

2.8.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

SE APRUEBA AUTORIZAR TRATO DIRECTO EN “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE ASEO, ORNATO Y PERSONAL EN DIVERSOS RECINTOS MUNICIPALES”

2.9.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que en el momento que se planteó esto del trato directo, hizo ver que había negligencia porque se confiaron que la Contraloría iba a aprobar las bases que se enviaron. Ahora repite lo que dice la señora administradora a raíz de una consulta, porque este proceso donde participaron varios funcionarios de la municipalidad se habría iniciado en el mes de julio de este año y recién se envió a la contraloría en el mes de octubre. Entonces se juega a ganador sin estar seguro. Esta propuesta que pre aprobó y ahora ratifica, el contratista da una razón, que a lo mejor es atendible, que habría que aumentar en cierta cantidad de dinero por el aumento del valor de los combustibles. Ante esta petición no quedan alternativas, se debe decir que sí, porque son servicios que no pueden dejar de prestarse. Como conclusión cree que habría que ser más previsor y no repetir lo que ha pasado antes, porque la Contraloría colabora en esto, pero el que tiene que apurar los “caracoles” en este caso es el sr. Alcalde.

2.10.- Concejal sr. Cristián Navarrete: hay varios temas, primero se planteó que ambas licitaciones fueron por seis meses. Lo que da a los trabajadores muy poca seguridad laboral, referente a los derechos sociales y también en cuanto a los términos del contrato. Además, ampliar hasta marzo, se convertiría en algo que demuestra falta de agilidad en los procesos administrativos. Solicita que la ampliación sea a corto plazo y se pueda avanzar con las bases.

2.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: cree que tienen razón el concejal Navarrete y el concejal Fuentes, las bases tienen que enviarse en noviembre a Contraloría, para licitar rápido.

2.12.- Concejal sr. Cristián Navarrete: lo otro es que hay dos licitaciones, y una licitación, la del personal que asesora en el municipio, no tiene que pasar por Contraloría. Esa ya debiera estar subida al portal para licitar. Consulta si corresponde a una prórroga de contrato.

2.13.- Srta. Magdaly Zambrano, Asesora Jurídica: la prórroga de un contrato implica que es el mismo contrato por el mismo período con las mismas condiciones. Esta no es la situación que se representa ahora, que es un contrato de trato directo.

2.14.- Concejal señor Gastón Fuentes: señala que la explicación es clara, pero hace un ejercicio, acá, no hablo de chantaje, no estamos en condiciones de negociar. La municipalidad tiene que decir sí o sí frente a cualquier planteamiento. Entonces el trato directo puede que en sí sea correcto, pero habla del contexto en que se da el trato directo. A eso apunta.

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que la base administrativa es por el mismo monto y la de aseo sube quinientos mil pesos por el combustible. Esto tiene que estar zanjado en noviembre.

2.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete: consulta por su intermedio a la directora jurídica si está bien la figura de trato directo cuando se vence el plazo de un contrato que se licitó y se está llamando a licitación de nuevo. Entiende que debiera ocurrir ahí es prórroga con la empresa, hasta que se licita una nueva y eso se entiende que debiera ser dentro de plazo próximo. No hacer un proceso distinto porque al hacer un trato directo entiende que es como una licitación nueva.

2.17.- Srta. Magdaly Zambrano, Asesora Jurídica: No es así. Lo que pasa es que las figuras son distintas. El contrato de trato directo surge a partir de la presentación efectuada por Contraloría y es en atención a la causal de emergencia, que se va a utilizar por el periodo que sea necesario. Mientras que la prórroga es por el mismo tiempo que se hizo el primer contrato, si usáramos la fórmula de la prórroga significa que la prórroga tendría que ser por seis meses. Esa es la diferencia.

2.18.- Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita conocer la opinión de Control.

2.19.- Sra. Natalia Olivares, Unidad de Control: lo que procede es un trato directo. No es una prórroga porque una prórroga, también es un tipo de trato directo, pero si hacemos una prórroga nos encontraríamos con el problema que las prórrogas se permiten hasta mil UTM. Entonces, eso sería un mes y unos días más y no tenemos la certeza de cuánto se va a demorar. Entonces es un riesgo muy alto hacer una prórroga. Y en virtud de que las bases fueron enviadas y rechazadas por Contraloría, se puede utilizar el imprevisto. Esto también

sucedió en la administración anterior y se consultó a Contraloría y nos dijeron que cuando las bases eran rechazadas se podía utilizar la urgencia de emergencia por imprevisto

2.20.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Educación

Estuvo don Nicolás Torres, director del Daem, la señora Yasna Segura, encargada de finanzas, la señora Jessica Paredes, en esta oportunidad se volvió a ver el tema PADEM. Señalaron lo que se había agregado al documento que básicamente se refería a la participación en las reuniones del Centro de Padres Comunal.

Se agregó la calefacción como tema importante al igual que el transporte escolar. En infraestructura, se vio establecimiento por establecimiento, se van a considerar las solicitudes de cada establecimiento, algunas van a ser tratadas de cumplir con recursos del DAEM y las otras con proyectos. En cuanto a la destinación de docentes. También se vio caso a caso y habrá destinación de tres docentes y dos asistentes de la educación. O sea, habría cinco destinaciones.

Finalmente el presupuesto y por instrucciones de administración señalaron que requieren doscientos cincuenta y ocho millones para poder funcionar el año 2024, pero por instrucciones de administración se le traspasarán ciento cincuenta millones.

Los concejales presentes preaprobaron el PADEM 2024 de la comuna de Paillaco.

2.21.- Concejal sr. Cristian Navarrete: señala que lo revisaron bastante. Todo lo relacionado a infraestructura, con proyectos donde se solicita el apoyo de Secplan Es importante que se le dé la prioridad que requieren los establecimientos, si pudiesen el próximo año avanzar con los diseños de mejoramiento en infraestructura de muchos establecimientos educacionales.

Lo otro ver cómo está la educación dentro de los próximos años, porque se está debatiendo en la cámara de diputados la postergación del Slep.

2.22.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que los alcaldes de la región sostuvieron una reunión con la ministra Tohá, la semana pasada el día jueves. Destaca el compromiso con los alcaldes en el sentido de respaldar los PMU que se habían presentado y tuvimos una reunión y estaban aprobados. Los PMU para educación tienen prioridad. Ya se subió el primer PMU, que es para la construcción de las salas de clases de la escuela Proyecto de Futuro. Ese día en la reunión se reconoció que el tema educacional es muy complejo a nivel de la región de los ríos, el déficit para el 2024 es de diez mil millones de pesos. Habrá un nuevo encuentro el lunes en Panguipulli. Y hay compromisos del gobierno de generar acciones de salvataje a la educación. Y el principal problema que tenemos es el transporte, pero Paillaco tiene más problemas con transporte porque un cuarenta por ciento de la población es rural.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

SE APRUEBA PADEM 2024 DE LA COMUNA DE PAILLACO. -

2.23.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Cultura

Presidida por el concejal Gabriel Montecinos y en esta comisión estuvo la exposición del representante del concejo el señor Luis Araneda. Señala que ha conversado con el equipo y que sería necesario disminuir el tamaño de la corporación por falta de recursos, que es indispensable que la corporación cuente con la presencia de un proyectista para la presentación de proyectos, ya que el gerente no estaría dando abasto con todas las actividades que tiene que realizar. Existe una incertidumbre por parte de los funcionarios ya que nadie ha

hablado con ellos. Aprovechó esta oportunidad para presentar su renuncia como representante del concejo ante esta corporación.

Los concejales señalaron que el presidente de la corporación, es el sr. Alcalde es el que tiene que tomar una decisión y hablar directamente con ellos que no se les culpe a ellos de lo que está sucediendo actualmente que es por falta de recursos básicamente.

El Concejo no ha manifestado la idea de reducir la corporación, ni presupuestariamente, tampoco en reducción de personal. Es necesario que participen todos los directores porque el señor manifestó que uno de los directores no estaría asistiendo a las reuniones.

Por parte de la administración se informó que el funcionamiento de la corporación se mantendría y se van a reunir con los funcionarios para la situación contractual y explicarles. También se solicitó que se agilice el tema del vehículo que debería ocupar la corporación, que es un trámite administrativo que no se ha hecho.

Manifiestan que existe una falta de generación de recursos propios para el funcionamiento de esta corporación, una falta de gestión y deben aprovechar la ley de donaciones y dar mayor realce a la difusión de las actividades autogestionadas. Finalmente se va a entregar una proyección presupuestaria para el año 2024, que se presentaría en una próxima reunión de comisión de cultura el veintidós de noviembre.

2,24.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: la comisión fue para transparentar el discurso del Concejo Municipal en torno a la situación de la corporación. Ya que es reiterativo que todos los fines de año cuando viene la discusión presupuestaria surja incertidumbre tanto para los funcionarios, como para la proyección de funcionamiento de la corporación en general. Ahora se busca un consenso, hay voluntad por parte de la administración de sentarse a parlamentar sobre el presupuesto 2024. También se aclaró la continuidad de estos

funcionarios y se hace necesario avanzar en la continuidad de la corporación. porque también es una función privativa de los municipios. En torno al vehículo que prestaba servicios en la corporación, señala que solicitó hace tiempo atrás que se avanzara en el traspaso para no generar estos inconvenientes. Hoy estamos ad portas de las actividades de verano, por lo que se hace necesario que la corporación cuente con esta herramienta para llevar a cabo su trabajo. Hoy día los funcionarios ocupan sus vehículos personales para trasladarse a diversas actividades culturales.

En la próxima reunión de la comisión de cultura se pueda visibilizar el trabajo que se lleva a cabo en actividades culturales y en los recursos que ellos atraen a la corporación. Ya sea a través de recursos tangibles e intangibles. Y poder complementar y darle mayor publicidad a las actividades que se realizan en las diferentes plataformas que cuenta el municipio.

2.25.-Concejal sr. Gastón Fuentes: cree que en el tema de la corporación habría que sincerar las posiciones. Valora el trabajo que hacen, pero lo podrían hacer en otras estructuras que les den más garantías a esas personas. Cree que el gobierno está evaluando posponer varios años la desmunicipalización de la educación pública, por el escándalo de la región de Atacama. Al gobierno no le da garantías de que la vuelta al ministerio sea mejor que lo que ha tenido desde el año 1982 más o menos con las municipalidades.

Entonces si se va a posponer la fecha para el traspaso, el Alcalde puede solicitar a las instancias que correspondan al gobierno que se pudiera dejar sin efecto esa congelación de contrataciones y llevar estas personas que están en la corporación al DAEM y con respecto al vehículo se los donaría. Porque al final el trabajo que hacen, no se hace en las condiciones que ellos quisieran.

2.26.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Salud

Estuvieron presentes los tres gremios, la señorita Valeria Cifuentes, directora del Cesfam, el asesor jurídico del departamento de salud.

El primer punto fue la denuncia que se produjo por una atención en la posta de Pichirropulli. Los gremios señalan que en mayo del dos mil veintitrés había salido una ley que protege a los funcionarios de salud y la persona que habría denunciado tiene múltiples acciones de agresiones verbales a los profesionales de salud de Paillaco, por lo tanto ellos van a proceder judicialmente a defender a la doctora. Solicitan también que se mejoren los procesos de la forma de habilitar mejores canales, de recepción de estos reclamos y no exponer a los funcionarios.

Solicitan que los concejales no vean este tipo de temas en el Concejo.

Posteriormente se vio el informe 396 de Contraloría, se va a dar un tiempo hasta el once de diciembre para estudiar bien ese informe y ver las diligencias que se tomaron en el departamento de salud.

Uno de los gremialistas señaló que prontamente van a tener una entrevista con el Contralor Nacional para solucionar el tema de la escala de remuneraciones. Y hace mención a compromisos que ha establecido este concejo los cuales no han sido cumplidos.

2.27.- Concejal sr. Fernando Álvarez: menciona respecto a la denuncia, que cuando se reciben este tipo de denuncia pasan por una serie de filtros y que es facultad del Concejo Municipal, atender estos reclamos y si es que hay que analizarlo se van a seguir analizando. Se conversó que había que mejorar las condiciones de diálogo y que se debe recibir mejor información por parte de la administración o quien corresponda.

En relación con el informe 396 de Contraloría, quedamos en una nueva fecha para trabajarlo para poder analizarlo. El asesor jurídico comenta que ya la

mayoría de ellas se han resuelto y por tanto se va a esperar ese informe más detallados y con eso estaríamos finalizando prácticamente esa situación.

2.28.- Concejal sr. Gastón Fuentes: El tema es que es el informe final y ese es un asunto de la manera de actuar de la Contraloría, es después que el alcalde responde a las observaciones que se le hacen. Entonces qué otra información va a entregar el asesor jurídico de salud. Cree que nos estamos enredando un poco en el tema.

2.29.- Concejal sr. Crsitián Navarrete: señala que la resolución fue que se va a revisar el informe y de acuerdo con eso se va a tomar una determinación como concejo y ver si se toma alguna acción.

2.30.- Concejal sr. Gastón Fuentes: lo que lo que pasa que el referente nuestro es el alcalde. Y si fiscalizamos, fiscalizamos lo que hace el alcalde o lo que deja de hacer. Y si nos dejamos pautear, Dios nos libre y nos pille confesados.

2.31.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco. Lo importantes es analizar el informe y ver las propuestas que este realiza.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que la semana pasada hubo una reunión con la ministra Tohá en Panguipulli y todos los alcaldes expusieron la situación compleja de la educación. Se aprobaron tres proyectos por la Subdere, el primero de ellos es la reparación de la cancha de tenis de Paillaco que faltaba el cierre perimetral, mejora la techumbre, es por un monto de ciento cuarenta y tres millones de pesos. El segundo proyecto que aprobó la Subdere

es de ciento diez millones de pesos para mejorar los juegos infantiles de la plaza de la república.

El tercer proyecto que se aprobó es la asesoría Subdere que va a permitir contratar dos profesionales arquitectos y un ingeniero civil calculista para seguir con los proyectos de Subdere.

Tenemos la buena noticia que está sin observaciones el proyecto de mejoramiento de la plazoleta de la Villa Padre Hurtado, es Subdere regional. Llegó el convenio de mandato para el Fril del cuartel de bomberos de Paillaco. También se envió para Fril el de la segunda compañía del Llolly.

La próxima semana están todos los señores concejales invitados para el día martes a Futrono a la votación del proyecto de conservación de la iglesia de Reumén.

3.2.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: la comunidad católica hizo llegar una carta hoy, por este mismo tema del proyecto de restauración de la iglesia Reumén. Aprovecha de traspasar la información e invitarlos también para ir ese día a meter presión y a poder defender el proyecto. Recuerda en relación con Reumén se solicitó el mejoramiento de una multicancha, el cierre perimetral y juegos.

3.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: ¿Y qué pasa con la multicancha de la Villa Esperanza?

3.4.- Cristián Sáez, Secplan: señala que el proyecto de la Villa Esperanza se está elaborando los contratos. La Villa Padre Hurtado se está cargando entre hoy y mañana las bases en mercado público. Pero ya tienen el decreto.

El proyecto de la Olegario Morales costaba alrededor de novecientos millones de pesos y cuando fue a toma razón de la contraloría, recalcularon los técnicos de contraloría y el proyecto quedó más barato. Ochenta millones más barato.

Entonces lo que tiene que ver ahora el gobierno regional si cuando existe eso es necesario volver a votar o por ser ahorro pasa.

En relación con la iglesia Reumén se hará la presentación el próximo martes.

Dentro del proceso de formulación, hay hartas multicanchas que están dentro de un paquete, incluida Reumén. También multicanchas techadas de Villa El Esfuerzo, Villa Esperanza y el Llolly.

3.5.- Concejal Cristián Navarrete: solicita un tratamiento especial a las otras multicanchas y que se de seguridad a la vecina que vive al lado de la multicancha en Reumén, de un cierre perimetral como corresponde, hacer algo como un cierre de seguridad hacia la casa de ella.

3.6.- Cristián Sáez, Secplan: con relación al proyecto de la Villa Bicentenario está altamente avanzado, tiene la etapa de diseño prácticamente lista. Eh justamente ayer tuvimos ya está ingresado como proyecto FRIL en el gobierno regional.

3.7.- Concejal sr, Dilbert Alvarado: consulta por los baños de la cancha de Rayuela de nuestra comuna y por un proyecto que usted comprometió con los rayueleros de Reumén.

3.8.- Cristián Sáez, Secplan: informa que en relación a los baños de la cancha de rayuela de la comuna no existe factibilidad técnica.

3.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que con fecha veinte de octubre llegó el certificado de factibilidad técnica de Suralis para la calle Pedro Valdivia.

3.10.- Cristián Sáez, Secplan: lo importante acá es lo siguiente es que llegó esa factibilidad, se está trabajando en el diseño, evaluando las dos alternativas el tema del terreno privado y el de EFE. Se están haciendo esos dos trabajos técnicos. Ya sea la compra que lo haría la Subdera o con EFE.

3.11.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que en el tema de factibilidad de la calle Pedro Valdivia, recordar que el año 2020 en el mes de marzo ya había una factibilidad de agua por parte de Suralis, factibilidad de servicios sanitarios para la calle Pedro de Valdivia. Entonces es importante que estos procesos se agilicen. Porque las factibilidades vencen y después ya no se utilizan. Entonces qué bueno que se haya gestionado ahora esta. Pero que se pueda utilizar dentro de los plazos que estipula la ley.

3.12.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece a don Raúl Morales, quien junto a su equipo de obras inició el estudio topográfico y no tuvimos que pagarlo. Y también a las gestiones de Secplan y la buena voluntad del ingeniero Matías Cumián, que está haciendo las dos opciones.

3.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes: no quiere hacer ironía pero los criterios en este tipo de negociaciones de la empresa Ferrocarriles del Estado tienen una trayectoria de muchos años, no dan puntada sin hilo. Los valores que están informando no son tan altos, por lo que sugiere comprarle a la familia de don Mario Reyes, porque Ferrocarriles del Estado es una empresa muy lenta, de una burocracia espantosa y que se maneja políticamente con una visión del año 1930.

3.14.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que existiendo los recursos se realizaría la compra a la familia Reyes.

3.15.- Walter Wenig: informa que irá a los Juegos Parapanamericanos , Benjamin Vargas.

4.- VARIOS

4.1.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1.- Solicita disponer de vehículo para adultos mayores del sector Los Tallos Bajos, para asistir a sus controles médicos, retiro de medicamentos y cobro de pensión en Paillaco. Y evaluar la posibilidad que esto se pueda ampliar a otros sectores apartados sin locomoción.

Punto 2. – Solicita el retiro pasto seco en la villa de Santa Filomena.

Punto 3.- Solicita y reitera los antecedentes de una nueva empresa ubicada en la Calle Pedro de Valdivia.

Punto 4.- Solicita ver la posibilidad prorrogar la patente provisoria de una empresa paillaquina, mientras obtiene resolución sanitaria y permiso de edificación.

Punto 5.- Solicita colocar fecha en noviembre para la audiencia pública con los vecinos de la calle Pedro de Valdivia.

Punto 6.- Solicita corte de pasto e instalación de luminarias en área verde de ex matadero, frente a Plaza Barrial en el barrio Norte.

4.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita a la asesora jurídica una reunión con Banco Estado para el tema de la casa abandonada en calle Independencia e informa que se están tomando medidas con las palomas del barrio chino. Encarga a Secplan enviar los puntos donde se instalarán los focos led.

4.3.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 7.- Solicitar que se retome el recorrido de camión recolector de Residuos sólidos domiciliarios Para el callejón Castillo en el sector de Los Silos.

Punto 8.- Consulta sobre los baños de la plaza, qué pasa con la ejecución del proyecto.

4.4.- Cristián Sáez, Secplan: señala que hay un sesenta y cinco por ciento de avance.

4.5.- Concejal sr. Dilbert Alvarado;

Punto 1: solicita información si ha entregado algún informe la empresa Suralis en relación con el socavón que está en calle Mackenna con Balmaceda.

4.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que los antecedentes se entregarán a Rodrigo Flores.

4.7.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 2: solicita ayuda para personas en situación de calle acá que estarían en el ex terminal de buses rurales, donde está actualmente la corporación de asistencia judicial, la posibilidad de algún albergue o algún programa para poder ayudar.

4.8.- Sra. Loreto Cabezas, Administradora: la única solicitud que se puede hacer es requerir a Mideso que instale un dispositivo en la comuna y para eso es necesario un catastro de todas las personas en situación de calle para para poder solicitar ya sea por asignación directa o participar en alguna licitación. En cuanto a los fondos hay que revisarlo con ministro porque está considerada Valdivia, La Unión y Panguipulli.

4.9.- Concejal sr. Raúl Cortez: el tema del albergue se tocó fuertemente, sobre todo en campaña. El padre Luis Gallardo hasta el día de hoy entrega almuerzos.

Pero el tema del albergue en las dependencias de la Iglesia Católica no funcionó, porque son personas enfermas psicológicamente, con insultos, peleas, quebraron vidrios, rompieron los baños. Pasó exactamente lo mismo en la Unión comunal. Lamenta que una dirigente comentó en las redes sociales asegurando que era una menor de edad y no era así. Señala que los concejales, administración y departamento social están enterados de las situaciones y dispuestos a ayudar. Pero cuando son personas mayores de dieciocho años, no se puede hacer absolutamente nada.

4.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cuando dio su opinión del resultado, me estoy refiriendo al sacerdote Luis Gallardo, obligar a un alcohólico crónico que respete ciertos horarios, que respete ciertas instituciones hay que ser muy ingenuo entonces. Cree que el tema del albergue no va a funcionar ni con los evangélicos, ni con los católicos, ni con los masones, con nadie. La solución tiene que ser otro tipo. Y la prueba está que cuando se desarmó acá ese nylon tipo galpón en la cruzada norte de ferrocarriles, volvieron bajo el puente, el paso nivel, donde se ven colchones, es una opción de vida que uno lamenta, pero es una opción que toman personas adultas. Así que cree que volver sobre el tema es como perder el tiempo.

4.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: encarga a Dideco y departamento social iniciar el catastro.

4.12.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 3: consulta si se ha retirado el fierro cortopunzante de la plazoleta Independencia.

4.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: Cuando en una reunión anterior de este concejo plantee el tema de la calidad de vida de los vecinos inmediatos de la cancha que está en la Villa de los Héroes. Le hace sentido lo que informó el director de Secplan que se están reparando, mejorando otras canchas en distintos lugares. Cree que sería oportuno, pertinente y conveniente que usted en representación de la Municipalidad se reúna con los dirigentes sociales y fijar reglas del juego. Señala que el uso de esas canchas no debería ser más allá de las cero horas. Porque el problema no es solamente la pelota que salta, es la bulla. Se ofrece para elaborar un tipo de ordenanza que tendría que ser consensuada con los dirigentes.

Punto 2: solicita hablar con los dueños de un sitio privado que está en la calle Camilo Henríquez entre Portales y la calle Balmaceda, que es ocupado y se producen incivildades.

Punto 3: solicita que el Ito del Cesfam vea la situación de los baños y servicios sanitarios en la obra, ya que ha recibido denuncias por su mala implementación.

Punto 4: en la antepenúltima reunión habló sobre un caso social que estaba radicada la persona en la comuna de Los Lagos, que se iba a hacer una figura de cambio de domicilio a Paillaco. Consulta si se hizo el cambio

4.14.- Sra. Loreto Cabezas; informa que está radicada todavía en la Municipalidad de Los Lagos.

4.15.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que es lamentable porque la esposa de ese joven tiene un cáncer muy avanzado, un cáncer de colon, sería triste que la solución llegue cuando ya no se necesite. Solicita que para la próxima reunión se solucione.

Punto 5: informa que acompañó al Alcalde a una actividad en Reumén donde se le dio el vamos oficial a un centro de cuidados integrales, especializado en usuarios con demencia. Lo felicita, porque lo que vio esta mañana en una ceremonia muy sobria hace sentido cuando uno llega viejo. Agradece sus palabras, alcalde, y las palabras del gobernador Luis Cuvertino. Luis Cuvertino en parte de su intervención se refirió a él y a mí, somos amigos de muchos años. En el sentido que somos personas mayores, que todavía estamos dando la pelea en el quehacer público. Pero esta historia no es eterna. Y el testimonio del señor Acuña, realmente fue muy bueno. Alcalde por lo que usted está haciendo en salud, especialmente en Reumén felicitaciones.

4.16.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que solicitara a Jocelyn Carrasco que convoque una reunión con los dirigentes que tienen multicanchas para hacer un manual de uso, una especie de reglamento. Seguridad ciudadana para que vaya a ver el sitio al lado de la iglesia Luterana que está con problemas de inseguridad. Oficiar al servicio de Salud por la situación que tiene relación con las condiciones higiénicas de los trabajadores de la construcción del nuevo Cesfam. Hablará con Cristián Flandes del caso social.

En la mañana se lanzó formalmente la única estrategia multidimensional que existe en Chile para los usuarios con demencia. Esto porque existen centros de memoria, pero no con la cantidad de prestaciones que se entregan aquí ahora. Se tiene acceso incluso a resonancias y financiar exámenes de alto costo.

Es un proyecto de trescientos millones de pesos. con geriatra, neuróloga clínica de referencia, neuropsicólogos, neurocirujanos, un equipo de primer nivel que no existen en el sistema público chileno en APS.

Involucra la responsabilidad de registrar esos datos. Actualmente existe una estadística de prevalencia del uno por ciento en la población. En Los Rios cuatro mil personas y en Paillaco unas doscientas personas con demencia. Pero hemos contado que la cifra ya superó los seiscientos.

Agradece al Concejo Municipal, los gremios. Esta estrategia nacional va a concluir gracias a un compromiso ministerial en ser el primer centro de cuidados especializados en memoria de la era Boric, finalmente va a quedar en Paillaco, donde se atenderá a usuarios de Futrono, Los Lagos, Paillaco y la parte norte del Ranco. Y también eso da pie al CESANCO que tenemos ya el compromiso ministerial de hacerlo en el actual CESFAM. Lo peor de la demencia es tener demencia y ser pobre, porque con cuatrocientos mil pesos o con trescientos mil pesos ¿Cómo financias un cuidador, los pañales, los alimentos? Es una enfermedad devastadora y el cuarenta por ciento de los casos de demencia tienen factores ambientales condicionados por la desigualdad social. Esta es una herramienta para cerca de mil personas en la comuna de Paillaco. Actualmente trescientos diagnósticos GES de demencia. Deterioros cognitivos en evaluación cerca de cuatrocientos y el impacto del síndrome del cuidador es tremendo.

Señala que ha tenido que pagar costos personales de toda índole por ser Alcalde, pero cuando va a inaugurar esta estrategia siente que el esfuerzo o las situaciones que vive valieron la pena y es de esperar que se sigan concretando los otros anhelos, el código formal de Cefam rural, ya estamos con pruebas metodológicas para medir la alfabetización sanitaria, el grado de comprensión de las patologías. Gracias don Gastón por sus palabras.

4.17.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: solicita saber con relación a la feria de Todos los Santos, cuántos puestos de feriantes urbanos, paillaquinos se instalaron en esta feria y los montos que se percibieron por concepto de esta

4.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se cumplió lo que surgió el Concejo Municipal que era proteger a las floristas. Se contrató la empresa de seguridad

que solicitó el Concejo Municipal. Fueron 200 puestos y se recaudaron \$4.300.000.

4.19.- Concejal sr. Fernando Alvarez:

Punto 2: solicita oficiar al gobierno regional por el retraso del proyecto de conservación de la escuela Olegario Morales.

Felicitar a la comunidad educativa por este logro que les va a permitir el año 2024 tener educación media.

Punto 3: solicito realizar un operativo de limpieza urgente en la pampa Perinetti.

Punto 4: solicita la reparación del portal norte de la comuna.

Punto 5: solicita que la parte trasera de Villa Los Alerces, que es un sitio eriazo se recupere, se limpie, se le corte el pasto para que los niños lo puedan usar como una cancha.

Punto 6: en la semana de la inclusión junto con saludar a los niños y niñas y sus educadoras. Hace una reflexión sobre la educación especial, que es un modelo educativo que trata de responder de la mejor forma posible al desafío de la calidad para todos. La educación inclusiva, cualquier niño o niña puede integrarse en el colegio que es elegido por sus padres sin que existan circunstancias como una discapacidad, de nacionalidad, de raza, de etnia, de religión que supongan un motivo de segregación o exclusión. Entonces la educación especial no debe entenderse como una educación inclusiva, como una estrategia para poder encajar a las personas en los sistemas y estructuras de la sociedad. En realidad se trata de empujar en la dirección contraria. Es decir, tratar de transformar o hacer las modificaciones necesarias en esta, que sean en formas de apoyo, en forma de refuerzo de atención a los niños y niñas con necesidades especiales. Para que estas puedan ser válidas para todo, en todo momento, entonces la educación inclusiva permite la participación de todos los estudiantes, los procesos escolares garantizando una buena experiencia y sin

duda esto evidencia mejoras notables en su calidad de vida y también en sus procesos educativos.

Punto 7: comentar que los estudiantes Martín Duvanced y Fernanda Álvarez participan en la octava expo ciencia nacional de Chile 2023 que se realiza desde el día de ayer. y hasta el diecisiete de noviembre en la Universidad Central de Chile. Los estudiantes exponen sobre el potencial uso de extractos de plantas nativas para el tratamiento del cáncer de vesícula biliar, son acompañados por su profesora la señora Romina Castro. Y comenta que el equipo de la escuela PDF fue invitado por el coordinador de ciencia y tecnología de Ecuador para que vayan a exponer este proyecto a la feria científica y de tecnología en la República del Ecuador.

Punto 8: solicitar por su intermedio alcalde que los parlamentarios de nuestra región puedan apoyar la modificación de la circular número veinte para que bomberos de Chile sea excluido de la aplicación de la circular del Ministerio de Hacienda la cual exige que las transferencias al sector privado sean respaldadas por una boleta de garantía u otro instrumento de rápido cobro de un cinco por ciento mínimo del valor del proyecto. Para que los gobiernos regionales puedan liberar los recursos para la adquisición de importantes recursos menores y mayores para bomberos de nuestra región y del país.

Punto 9: felicitar a Tamara Baricci Riquelme y Bryan Sandoval Cifuentes pertenecientes al ballet Surquitos de mi Tierra que participaron en el décimo quinto festival folclórico Sin Fronteras en Guayaquil Ecuador.

Finalmente señala que se debe hacer algo con las personas en situación de calle y recuerda que hace poco un indigente fue atropellado por el tren en Los Lagos.

4.20.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que participo en la construcción de la estrategia regional de ciencia y tecnología e innovación para la región de los ríos. Una importante actividad junto a dirigentes vecinales, estudiantiles de los pueblos originarios, docentes del liceo y funcionarios,

profesores de la Universidad Austral que están llevando adelante este proceso en la construcción de esta política regional donde pudimos plantear las necesidades de Paillaco, poner énfasis en el cuidado del medio ambiente y en los procesos productivos.

4.21.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: solicita entregar una subvención o aporte al Centro Padres del Liceo RAP, Para realizar una actividad de fin año que es una cena para los cuartos medios, ya que no han recibido apoyo del Daem para alguna colaboración o inducción del municipio para hacer alguna subvención. Mal que mal son doscientos ochenta estudiantes que egresan este año de enseñanza media. Esta actividad se realiza el uno de diciembre.

4.22- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: pide que para que se analice y se pueda asignar esta subvención se haga la solicitud formal.

4.23.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 2: el jueves pasado se realizó el consejo comunal de seguridad pública del cual participo y se abordó el aumento del delito de agresiones, relacionado con actividades deportivas, principalmente el fútbol rural.

Solicito comisión de deporte junto con seguridad para el próximo miércoles. Para invitar al capitán de carabineros, don Carlos Bustos. Para que pueda entregar información y antecedentes a este cuerpo colegiado.

La idea es generar un consenso entre las entidades deportivas y carabineros para que exista una programación en torno a la realización de estos eventos y ellos puedan citar con tiempo la presencia y resguardo policial respectivo.

Punto 3: solicita la realización de actividades recreativas y deportivas en las tardes en Pichirropulli, Reumén e Itropulli para familias y personas mayores.

Punto 4: solicito se pueda oficiar a EFE para la limpieza de los cruces ferroviarios en Pichirropulli.

Punto 5: solicitar que se oficie a la concesionaria, lo había mencionado hace un par de semanas atrás, para que rellene el acceso desde la ruta cinco sur hacia Pichirropulli, donde se forma una gran poza de agua que atraviesa la calle y dificulta el tránsito peatonal.

Punto 6: solicita poder mantener el despeje y la limpieza de los accesos a las orillas del río, ya sea río Collilelfu, río Llollelhue, que son los dos principales afluentes de nuestra comuna, ya sea en el sector de Regina e Itropulli y en Reumén. porque en el verano se realizan muchas actividades en torno a estos fluviales.

Punto 7: consulta respecto a los cortafuegos en las interfaces urbanas ya sea acá en el en el sector norte y considerar estos cortafuegos en el área urbana de Pichirropulli y Reumén.

Punto 8: solicita comisión de cultura para la próxima semana por los puntos que quedaron pendientes.

Punto 9: envía un saludo fraterno a los doce bomberos de Paillaco, dos de la primera compañía y diez de la tercera compañía por subir el edificio Costanera Center y fomentar la donación de órganos y la vida sana en el país.

Punto 10: pide a los dirigentes de El Ñadi, que está a punto de ser entregada la sede, poder hacer el ingreso de la solicitud de un comodato para que en el momento que se entregue este centro comunitario. Poder hacer efectivo la entrega del comodato. Para que lo puedan utilizar.

Punto 11: solicita programar una reunión junto a funcionarios municipales y dirigentes del club de Rayuela y del Club Deportivo Ferroviario de Pichirropulli, para darle una respuesta y que ellos tengan la certeza de en qué etapa se mantienen los requerimientos por parte de ambos clubes.

Punto 12: Y por último solicita considerar algún proyecto para el mejoramiento de la fachada de nuestro edificio acá en el municipio, para poder entregar una mejor imagen a nuestra comunidad.

4.24.- Sr. Héctor Farias, Jefe de Gabinete: señala que se está calendarizando la implementación de cortafuegos urbanos.

4.25.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que sería bueno considerar Reumén y Pichirropulli porque tienen varios puntos de interfase entre el sector urbano, o sea entre las viviendas y el campo.

4.26.- Concejal sr. Fernando Álvarez: considerar que se debe realizar antes, el retiro de la basura.

4,27.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: va a repetir algo que dijo hace ya un par de años. Si queremos ser efectivos, hagamos las cosas en el momento que corresponda. Con o sin autorización de la empresa ferrocarriles del estado, aplicar herbicidas químicos en los lugares de los cruces. Comparto lo que dice don Fernando, o sea, dar vuelta a la tierra todos los años no tiene sentido. Hay que fijar una faja y también aplicar herbicida. Y después retirar el pasto que se seque, se demora entre diez y quince días. Esto porque tenemos una primavera muy especial, temperaturas bajas en la mañana. Entonces el crecimiento del pasto se va a repetir una y otra vez. Es sugerencia.

4.28.- Señor Cristián Pinuer, encargado de operaciones: señala que retiran la basura de los sectores periféricos de la ciudad, no se va generando basural con la estructuración del cortafuego. El problema de los basurales ahora está hacia la isla Kem y en los alrededores Pampa Perineti.

4.29.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece la asistencia y da por finalizada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal